

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS - CONDORCANQUI**
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad la paz y el desarrollo"

Nieva, 10 de julio de 2023

OFICIO N° 0040-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.

Señor(a)

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ.

Jefe de la Unidad Territorial Amazonas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Presente. -

Asunto: Se ALERTA TRES (05) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Equipo Técnico Regional de Amazonas Condorcanqui del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente el siguientes CASOS¹:

- CASO N° 051-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.
- CASO N° 052-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.
- CASO N° 053-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.
- CASO N° 054-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.
- CASO N° 055-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



OSCAR MEZA GRANDA
Responsable Regional
Sede, Amazonas-Condorcanqui
Cel: 970951576

Se adjunta (06 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementado y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. AMAZONAS COND: 970951576 Telf. Nacional: 942160511	CASO	N° 0054-2023-CTVC-CON
--	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	28/06/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	OSCAR MEZA GRANDA	3. NÚMERO-DNI:	43605271
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL AMAZONAS CONDORCANQUI	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	28/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	CONDORCANQUI
9. DISTRITO:	EL CENEPA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	C.P HUAMPAMI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DE SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LAFICHA DE VEEDURÍA?	0745240-IEI-261
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de Vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, los integrantes del CLTV de Suwa Pagki realizaron la visita a la Institución Educativa Inicial 261 de la Comunidad Nativa de Mamayaque del distrito de El Cenepa, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMEROS DE ALUMNOS MATRICULADOS.

La presidenta del CAE Prof. Yoici Quiaco Kujikat manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 224941, para el periodo de atención 07/07/23 al 17/09/2023 la I.E. recibió alimentos para 45 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 68 alumnos/as matriculados en la Nómina 2023, faltando 23 raciones, ante esta situación indican que el programa a través de sus monitores vienen recomendando realizar una redistribución de los productos recibidos dando lugar a que los niños reciban menos de lo programado afectando su aporte nutricional Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y matriculados, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de **RDE N°D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.

2. LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO CONTRA EL INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS

Además El presidenta del CAE, mencionó que los ambientes de cocina ingresan la cocina no cuenta con puertas ni ventanas lo cual ingresan los animales, lo antedicho no se estaría cumpliendo con la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” 5.1.2.3. Preparación de alimentos i. Disponer de un ambiente exclusivo o acondicionado para la preparación de los alimentos, el cual debe garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los mismos (ver anexo 03)

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Protocolo para la gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, se sugiere lo siguiente:

- Dar cumplimiento a las, **RDE N°D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” 5.1.2.3. Preparación de alimentos i. Disponer de un ambiente exclusivo o acondicionado para la preparación de los alimentos, el cual debe garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los mismos
- Brindar mayor acompañamiento y asistencia técnica a los miembros del CAE a fin de realizar la comunicación oportuna en el número de usuarios de acuerdo a lo propuesto por la normativa del programa.

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- Acta de entrega y recepción de alimentos
- Ficha de Vigilancia N° A-050-2023-CON-Q
- Resolución N° 01-2023



OSCAR MEZA GRANDA
Responsable Regional
Sede, Amazonas-Condorcanqui
Cel: 970951576

ANEXO 01: ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Gall Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 224941 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 390-003-00-AMAZZAS-2023-00017105 N° GUIA DE REMISION: T001-00000792

[DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA USUARIA]
 NOMBRE: 81
 CODIGO MODULAR: 07420 ANEXO: 1
 NIVEL: 0104 DEPARTAMENTO: AMAZONAS
 PROVINCIA: CONDORCANCHA DISTRITO: EL CONDOR
 CENTRO POBLADO: MAMAYACU
 N° RUC: 200001274
 Cod. Proveedor: 3448

[DATOS DEL PROVEEDOR]
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SAN JUAN S.A.C.
 DIRECCIÓN: JIRON LIMA N° 481 MZA E-2 LOTE 3 SECTOR LA EMPERVA, AMAZONAS, ITCUBAMBA, ESCUELA GRANDES

ITEM:	NRO DE ENTREGA:	FORMA DE ATENCIÓN:	PERIODO DE ATENCIÓN:			DÍAS DE ATENCIÓN:	VALOR TOTAL (S/)
			NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA		
	1	REGULAR				40	8,748.00

CANT	UNID	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENTACION	VOLUMEN	VALOR TOTAL (S/)
3	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	OLEITE	5.200 L	3.700	156.210
34	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	OLEITE	1.800 L	24.500	441.000
8	BOLSA	ALMIDON DE MAIZ (MAYQUE)	SANTAL	5.200 Kg	1.100	572.000
100	BOLSA	ARROZ	CONLEB	1.000 Kg	135.000	13.500.000
18	BOLSA	ARROZ PARTEDA	CONLEB	1.000 Kg	18.000	180.000
38	BOLSA	ARROZ BUBA	CONLEB	1.000 Kg	18.000	180.000
380	BOLSA	MIXTA DE CEREALES Y/O LEVAVENOSAS	DE LOS REYES	8.000 Kg	10.400	832.000
20	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	ESTRELLA DEL SUR	8.000 Kg	1.800	144.000
100	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	HATUN PEZ	8.100 Kg	32.840	264.924
100	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	VICMAR	8.475 Kg	58.470	495.855
100	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN SALAZAR DE TOMATE	HATUN PEZ	8.425 Kg	52.850	444.815
170	BOLSA	PIBON	GRANO DE ORO	0.880 Kg	18.300	160.560
300	BOLSA	GALLETA INTEGRAL	CRUPY	0.000 Kg	18.800	564.000
18	BOLSA	NARANJA DE PLATANO	EL PLATANILLO	0.000 Kg	4.000	180.000
15	BOLSA	HOLEAS DE AVENA CON VAINILLA	GRANO DE ORO	0.000 Kg	1.100	100.000
18	BOLSA	HOLEAS DE QUINUA	TAMBO GRANDE	0.000 Kg	4.000	100.000
118	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BOV E	75.400 Kg	18.800	1406.800
18	BOLSA	LECHE	CONLEB	1.000 Kg	18.000	180.000
18	BOLSA	MEXCLA DE HARINA DE MAIZ TOSTADO Y MEX AM	ALTO AMAZONAS	0.700 Kg	4.000	280.000
25	BOLSA	PALAJAR	CONLEB	1.000 Kg	28.000	280.000
10	BOLSA	SAPANA	CONLEB	0.200 Kg	3.000	60.000
12	BOLSA	SAL	QUEMA	0.800 Kg	0.000	100.000

1. Inicialmente de operación para el análisis de residuos sólidos (RS)			2. Residuos sólidos para recibir identificación del PNAEGR según análisis de residuos sólidos (RS)		
Cantidad (Q)			Cantidad (Q)		
Subcategorías** de cada punto			Bienes y servicios** de cada punto		
RS 1	RS 2	RS 3	RS 1	RS 2	RS 3
Cantidad (Q)	Cantidad (Q)	Cantidad (Q)	Cantidad (Q)	Cantidad (Q)	Cantidad (Q)

PLAZO DE ENTREGA: 2023/06/17 09:10 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 1854/02/1 - 12/04/23

FECHA RECEPCION: 17/06/2023

HORA DE RECEPCION: Yoicy Quiaco Kujikat 76362251

NOMBRES Y APELLIDOS integrante del CAE que Recepciona (no continúa la recepción): Yoicy Quiaco Kujikat

Con mi firma, avalo la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en gramos.

VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LITRO.

UNID: TIPO DE PRESENTACION (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES: La entrega de productos se realiza el día 17/06/23 a horas 9:10 am previa coordinación con mi persona

** En el caso que haya integrantes del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada conlleva en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser letrado, más proveedora deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor) dicha coacción.

Yoicy Quiaco Kujikat 76362251

ANEXO 03 AMBIENTE DE LA COCINA.

